MEMORANDO

0111- 841072026

PARA:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación de requisitos jurídicos SABS No.978 de 2026
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 20 de agosto de 2026

En atención al memorando No. 0400-841072026 fechado 14 de agosto de 2026, radicado en esta oficina el 18 de agosto del año en curso; se procede hacer la revisión de la documentación jurídica del proceso cuyo objeto es "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE VERSALLES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO".

MUNICIPIO DE VERSALLES – NIT 891.901.155-2

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL CONVENIO	X		Aporta documento debidamente firmado por el representante legal ALBA MARINA GOMEZ ANGEL C.C. 29.927.086 de Versalles (V).
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento de ALBA MARINA GOMEZ ANGEL C.C. 29.927.086 de Versalles (V).
FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR	X		No aplica
FOTOCOPIA DEL FORMATO E-27, Registraduría Nacional del Estado Civil	X		Aporta documento del 31 de octubre de 2023
ACTA DE POSESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento Acta de posesión del 30 diciembre de 2023, ante Notaria Única de Versalles -Valle.
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO	X		Aporta documento Nit: 891.901.155-2 Actividad Principal: 8412 Formulario No. 141237133145
CERTIFICACIÓN DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		ALBA MARINA GOMEZ ANGEL C.C. 29.927.086 de Versalles (V) Certificado del 06/08/2026 Se verificó el: 20/08/2026 **NO PRESENTA REPORTES**

MEMORANDO

0111- 841072026

1) Antecedentes fiscales de la Contraloría tanto del representante legal como del municipio 2) Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría tanto de representante legal como del municipio. 3) Antecedentes judiciales de la Policía Nacional respecto del representante legal del municipio 4) Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional respecto del representa legal del municipio.	X		Se consultó Fecha: 20/08/2026 **SIN ANTECEDENTES**

En consecuencia, revisados los documentos jurídicos solicitados en el análisis de conveniencia y oportunidad como estudio previo y al encontrarnos ajustados a la exigencia de la CVC, se concluye que el **MUNICIPIO DE VERSALLES – NIT 891.901.155-2,** representado legalmente por la señora **ALBA MARINA GOMEZ ANGEL** con cedula de ciudadanía No 29.927.086 de Versalles ((Valle) puede continuar dentro del proceso referenciado inicialmente.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA (C)

Revisó: Soraida Janeth Suárez Cuero – Jefe Oficina Asesora De Juridica (C).

Enlace del proceso:
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.10678524&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.10495394

Archívese en: 0400-014-011-2026